

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y PROPONER LAS POLÍTICAS OPERATIVAS EDITORIALES DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, A PARTIR DE LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJO EDITORIAL.

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Académico, en su Sesión CUA-121-16, celebrada el 3 de marzo de 2016, ratificó a los miembros del Consejo Editorial de la Unidad Cuajimalpa, a partir de la propuesta formulada por el Rector de la Unidad.
- II. En su Sesión CE-003-16, de fecha 20 de junio de 2016, mediante el acuerdo CE-03-003-16, el Consejo Editorial elaboró un proyecto de Políticas Operativas Editoriales de la Unidad Cuajimalpa, para su presentación y, en su caso, aprobación por el Consejo Académico.
- III. El Consejo Académico, en su Sesión CUA-124-16, celebrada el 29 de junio de 2016, integró una Comisión encargada de revisar y proponer las Políticas Operativas Editoriales de la Unidad Cuajimalpa, a partir de la propuesta formulada por el Consejo Editorial.
- IV. La Comisión quedó integrada como sigue (en orden alfabético por primer apellido):

Dr. Mario Barbosa Cruz
Dra. Esperanza García López
Dr. Diego Méndez Granados
Dr. Juan Manuel Romero Sanpedro
Sr. Alfredo Sánchez Segura

Asesores:

Dra. Fernanda Vázquez Vela
Dr. Raúl Herrera Becerra
Mtro. Carlos Francisco Gallardo Sánchez

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 26 de septiembre de 2016.
- V. La Comisión se reunió el 12, 19 y 26 de julio, 6 y 12 de septiembre de 2016, en esta última fecha emitió su dictamen.
- VI. La Comisión contó, para su análisis, con los siguientes documentos:
 - a) Legislación Universitaria de la UAM.
 - b) Propuesta de Políticas Operativas Editoriales de la Unidad Cuajimalpa.

Handwritten signatures in blue ink:
- Top: A signature that appears to be "L. Rodríguez".
- Middle: A signature that appears to be "E. García".
- Bottom: A large, stylized signature that appears to be "C. Gallardo".

CONSIDERACIONES

1. Que las Políticas Operacionales Sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, Respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución, señalan como una de sus orientaciones, el hacer partícipes a nivel de unidad académica a los demás órganos colegiados para formalizar institucionalmente esta actividad, a efecto de que cuenten con asesoría en la creación, promoción, apoyo o supresión de líneas editoriales y establecer sus políticas editoriales.
2. Que es necesario establecer orientaciones en materia editorial para la Unidad Cuajimalpa, a fin de facilitar la coordinación de las actividades relacionadas con el proceso editorial en el ámbito de la Rectoría de Unidad, dentro del marco de desconcentración funcional y administrativa de la Universidad y con absoluto respeto a las competencias de los consejos divisionales en dicha materia.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

- ÚNICO.** Se recomienda al Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa aprobar las Políticas Operativas Editoriales de la Unidad Cuajimalpa.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y PROPONER LAS POLÍTICAS OPERATIVAS EDITORIALES DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, A PARTIR DE LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJO EDITORIAL.



Dr. Mario Barbosa Cruz



Dra. Esperanza García López



Dr. Diego Méndez Granados



Dr. Juan Manuel Romero Sanpedro



Sr. Alfredo Sánchez Segura

Asesores:



Dra. Fernanda Vázquez Vela

Dr. Raúl Herrera Becerra



Mtro. Carlos Francisco Gallardo Sánchez

Coordinadora:



Dra. Caridad García Hernández